

ASUNTO: *RETRANSMISIÓN EEFF 2T-2020*

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2020

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5. literal a) numeral 8 del Decreto 2555 de 2010, Construcciones El Cóndor S.A. informa que el día de hoy retransmitió los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre de 2020, debido a que en la versión transmitida inicialmente se omitió la firma del Revisor Fiscal de la Compañía.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010

